

## **MOCIÓN PARA SOLICITAR NUEVA CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRECTAS A AUTÓNOMOS, PYMES Y COOPERATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS DE TALAVERA DE LA REINA**

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, ateniéndose a lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Reglamento Orgánico del Pleno Municipal, presenta la siguiente MOCIÓN, para su debate en el Pleno.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En los dos últimos ejercicios, primero con cargo al remanente de Tesorería de IPETA, y el pasado año tras aprobarse una moción del Grupo Socialista, se ha llevado a cabo con excelente acogida, un programa de subvenciones a autónomos, PyMES, Cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, con el doble objetivo, dada la difícil situación en que se encuentra la ciudad, de facilitar el acceso a un empleo a los parados y de ayudar a empresarios y emprendedores a sacar adelante sus empresas, incentivándoles para que contraten desempleados y que el dinero circule por la ciudad, dando un respiro a las familias y revitalizando los negocios.

En ambas ocasiones, el balance ha sido muy positivo, propiciando la contratación de 200 personas en cada una de las convocatorias.

La convocatoria anterior fijaba además especial atención e incremento de la ayuda a quienes contratasen a parados de larga duración, mujeres víctimas de violencia de género y personas con más de un 33 por ciento de discapacidad, justamente los que más problemas tienen para encontrar un puesto de trabajo.

Consideramos que esta medida, además de mejorar la empleabilidad, serviría para la contratación una vez más de hasta doscientas personas en bares, comercios, restaurantes, hoteles y establecimientos del sector servicios durante un mínimo de seis meses.

Por lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente



### **MOCIÓN:**

1.- Solicitamos nueva Convocatoria para la Concesión de Ayudas Destinadas a Crear Oportunidades de inserción en el Mercado Laboral Mediante la Contratación de trabajadores desempleados en Talavera de la Reina”, dando continuidad a las publicadas en el BOP número **178** de **6 de agosto de 2015** y número **245** de **27 de octubre de 2016** .

2- Que se destinen al menos 500.000€, con un máximo de 3.000€ por contratación, dejando abierta la posibilidad de ampliación si las demandas así lo hicieran necesario.

3.- Que se realicen las modificaciones precisas en las bases de convocatoria para aumentar progresivamente el tiempo de contratación hasta llegar a contratos indefinidos, y dando prioridad a quienes se comprometan a este tipo de contratación.

En Talavera de la Reina, a 5 de julio de 2017

Fdo.: **José Gutiérrez Muñoz**

**PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**